

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLI — MES I

Caracas, lunes 28 de octubre de 2013

Número 40.281

### SUMARIO

#### Presidencia de la República

Decreto N° 511, mediante el cual se nombra al ciudadano Rafael Ángel Ríos Bolívar, Viceministro para la Suprema Felicidad Social del Pueblo, del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno.

#### Vicepresidencia de la República

Región Estratégica de Desarrollo Integral de la Zona Marítima y Espacios Insulares

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Bayse Alfonso Rodríguez, como Jefe (E) de la División de Planificación y Presupuesto, dependencia adscrita a la Oficina de Gestión Interna de esta Región.

#### Ministerio del Poder Popular

para Relaciones Interiores, Justicia y Paz

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Virginia Josefina Rojas Figuera, como Notaria, en la Notaría Pública de Anaco, Estado Anzoátegui, adscrita al Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN).

Resoluciones mediante las cuales se designa a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se indican, para ocupar los cargos que en ellas se especifican, adscritos al Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN).

Resolución mediante la cual se designa a los Miembros del Consejo Directivo Ad Honorem del Instituto Nacional Contra la Discriminación Racial, ente adscrito a este Ministerio, integrado por los ciudadanos que en ella se mencionan.

#### Ministerio del Poder Popular

para Relaciones Exteriores

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Ana Dubraska García, como Cónsul de Primera en Comisión, Jefe Interino en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Hong Kong, responsable de la Unidad Administradora que en ella se indica.

#### Ministerio del Poder Popular para la Defensa

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Coronel Darío Enrique Baute Delgado, Presidente del Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Banco Universal, C.A., (BANFANB).

Resoluciones mediante las cuales se designa a los ciudadanos que en ellas se señalan, como responsables del manejo de los Fondos de Funcionamiento que se giren a las Unidades Administradoras Desconcentradas sin delegación de firma que en ellas se especifican.

Resolución mediante la cual se transfiere de manera Operativa, Administrativa y Financiera, la «Escuela de Educación Física Y Deporte» de la Dirección de Educación del Componente Ejército Bolivariano, a la Federación Polideportiva de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FEDOPA), adscrita al Viceministerio de Educación para la Defensa.

#### Ministerio del Poder Popular para Industrias

Acta.

#### Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana América María Orellana Delgado, como Coordinadora (E), adscrita a la Dirección General de Formación Docente, Postgrado, Investigación e Innovación Tecnológica de este Ministerio.

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Manuel Ernesto Tovar Alvarado, como Coordinador General de estado, para que voluntaria y altruistamente sirva de enlace y apoyo de la Misión Sucre en el Estado Yaracuy.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Gisela Josefina Quiñónez López, como Coordinadora de Desarrollo Institucional, para que voluntaria y altruistamente sirva de enlace y apoyo de la Misión Sucre en el estado Cojedes.

#### Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e innovación FONACIT

Providencia mediante la cual se establece los requisitos y procedimientos que deben cumplirse para la obtención del Certificado de Aportante y No Aportante correspondiente al cumplimiento de la obligación Tributaria prevista en el Título III de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación.

(CANTV) Movilnet y Caveguías

Actas mediante las cuales se conforma, designa y ratifica a los Miembros de las siete (07) Comisiones de Contrataciones creadas por la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), Movilnet y Caveguías, integradas por las ciudadanas y los ciudadanos que en ellas se mencionan.

#### Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

Resolución mediante la cual se prorroga por noventa (90) días hábiles el plazo establecido en el Parágrafo Único del Artículo 16 de la Resolución Conjunta de fecha 25 de julio de 2012, en la cual se instrumenta el Sistema Integral de Control de Medicamentos (SICM) y se establecen los lineamientos y criterios que rigen la emisión de la Guía Única que en ella se especifica.

INN

Providencias mediante las cuales se concede el beneficio de Jubilación Especial al ciudadano y a las ciudadanas que en ellas se señalan.

#### Ministerio del Poder Popular para el Deporte SUNAHIP

Providencia mediante la cual se designa al ciudadano José del Carmen Hernández Martínez, como Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto de esta Superintendencia.

#### Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas

Resoluciones mediante las cuales se designa a las ciudadanas que en ellas se indican, como Directoras de las Oficinas que en ellas se señalan, de este Ministerio.

Avisos



# MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

DESPACHO DE LA MINISTRA

Caracas, 25 OCT 2013

203° y 154°

## RESOLUCIÓN N° 002858

Por disposición del Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 numeral 19 del Decreto N° 6.217 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 31 de julio de 2008, actuando en concordancia con lo establecido en el artículo 11 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de fecha 09 de marzo de 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.020 de fecha 21 de marzo de 2011,

### RESUELVE

**ÚNICO:** Efectuar el siguiente nombramiento:

#### DESPACHO DE LA MINISTRA

**BANCO DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA. BANCO UNIVERSAL C.A. (BANFANB)**

- Coronel **DARIO ENRIQUE BAUTE DELGADO**, C.I. N° 6.263.325, Presidente.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,



**CARMEN TERESA MELÉNDEZ RIVAS**  
Almirante en Jefa  
Ministra del Poder Popular para la Defensa

CONFIRMADO  
RIF J-002858-5

"GRUPO AÉREO DE OPERACIONES ESPECIALES N° 17", Código N° 04285.

Comuníquese y publíquese.  
Por el Ejecutivo Nacional,



**CARMEN TERESA MELÉNDEZ RIVAS**  
Almirante en Jefa  
Ministra del Poder Popular para la Defensa

# REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DESPACHO DE LA MINISTRA

Caracas, 25 OCT 2013

203° y 154°

## RESOLUCIÓN N° 002870

La Ministra del Poder Popular para la Defensa, ALMIRANTA EN JEFA CARMEN TERESA MELÉNDEZ RIVAS, nombrada mediante Decreto N° 214 de fecha 05 de julio de 2013, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.204 de fecha 10 de julio de 2013, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 34 y 77 numerales 19 y 26 del Decreto N° 6.217 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 31 de julio de 2008, en concordada relación con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de fecha 09 de marzo de 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.020 de fecha 21 de marzo de 2011 y lo señalado en los artículos 47 y 51 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema Presupuestario,

### RESUELVE

**ÚNICO:** Designar a partir del 27 de septiembre de 2013, al Teniente Coronel **RONALD ENRIQUE SUÁREZ LEAL**, C.I. N° 9.788.526, como responsable del manejo de los Fondos de Funcionamiento (Partidas 402 y 403), que se giren a la Unidad Administradora Desconcentrada sin delegación de firma, "GRUPO AÉREO DE OPERACIONES ESPECIALES N° 15", Código N° 04272.

Comuníquese y publíquese.  
Por el Ejecutivo Nacional,



**CARMEN TERESA MELÉNDEZ RIVAS**  
Almirante en Jefa  
Ministra del Poder Popular para la Defensa

# REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DESPACHO DE LA MINISTRA

Caracas, 25 OCT 2013

203° y 154°

## RESOLUCIÓN N° 002869

La Ministra del Poder Popular para la Defensa, ALMIRANTA EN JEFA CARMEN TERESA MELÉNDEZ RIVAS, nombrada mediante Decreto N° 214 de fecha 05 de julio de 2013, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.204 de fecha 10 de julio de 2013, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 34 y 77 numerales 19 y 26 del Decreto N° 6.217 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 31 de julio de 2008, en concordada relación con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de fecha 09 de marzo de 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.020 de fecha 21 de marzo de 2011 y lo señalado en los artículos 47 y 51 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema Presupuestario,

### RESUELVE

**ÚNICO:** Designar a partir del 27 de septiembre de 2013, al Teniente Coronel **JOSÉ FRANCISCO ALARCÓN MAGDALENO**, C.I. N° 9.649.189, como responsable del manejo de los Fondos de Funcionamiento (Partidas 402 y 403), que se giren a la Unidad Administradora Desconcentrada sin delegación de firma,

Comuníquese y publíquese.  
Por el Ejecutivo Nacional,

# REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DESPACHO DE LA MINISTRA

Caracas, 25 OCT 2013

203° y 154°

## RESOLUCIÓN N° 002886

Por disposición del Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, de conformidad con lo dispuesto en artículo 77 numeral 19 del Decreto N° 6.217 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 31 de julio de 2008, actuando en concordancia con lo establecido en el artículo 11 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de fecha 09 de marzo de 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.020 de fecha 21 de marzo de 2011, habida consideración de Punto de Cuenta N° 415 de fecha 11 de octubre de 2013, presentada por el Mayor General Viceministro de Educación para la Defensa,



## RESUELVE

**PRIMERO:** TRANSFERIR a partir de la fecha de publicación del presente acto administrativo, de manera operativa, administrativa y financiera, la "ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES" de la Dirección de Educación del Componente Ejército Bolivariano a la Federación Polideportiva de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FEDOF) adscrita al Viceministerio de Educación para la Defensa.

**SEGUNDO:** TRANSFORMAR la "ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES" en la "ESCUELA DE FORMACIÓN DE TALENTO DEPORTIVO DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA".

Comuníquese y publíquese.  
Por el Ejecutivo Nacional,



**TERESA MELENDEZ RIVAS**  
Almirante en Jefe  
Ministra del Poder Popular  
para la Defensa

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA INDUSTRIAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y  
NOTARIAS.  
REGISTRO MERCANTIL, SEPTIMO DEL  
DISTRITO CAPITAL

RM No. 225  
203° y 154°

Municipio Libertador, 11 de Julio del Año 2013

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídese la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado DEAN JOEL MARQUEZ ALVAREZ IPSA N.: 188430, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 2, TOMO -109-A MERCANTIL VII. Derechos pagados BS: 0,00 Según Planilla RM No. Banco No. Por BS: 0,00. La identificación se efectuó así: DEAN JOEL MARQUEZ ALVAREZ, C.I: V-6.326.144.

Abogado Revisor: ROMELIA LIZCANO MENDOZA

Registrador Mercantil Séptimo (E)  
FDO. Abogado GERMAN ANTONIO RIVEROS SUESCUN

ESTA PÁGINA PERTENECE A:  
INDUSTRIA ELECTRONICA ORINOQUIA, S.A  
Número de expediente: 225-3442  
MOD

AAGE/006/2013

Yo, ANA CAROLINA OSUNA DE MERIDA, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.203.947, en mi carácter de Secretaria de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad Mercantil INDUSTRIA ELECTRONICA ORINOQUIA S.A., de este domicilio, constituida según documento inscrito en el Registro Mercantil VII de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda el 21 de mayo de 2009, bajo el N° 17, Tomo 40-A-Mercantil-VII, RIF G-20009445-1, en ejercicio de mis funciones, según se evidencia en el numeral cuatro (4) de la cláusula vigésima octava del documento estatutario de la Empresa, designada mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de octubre de 2010, inscrita en el Tomo 118-A-Mercantil VII, bajo el N° 25 de fecha 21/11/2011 y ratificada en el cargo mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de agosto de 2012, inscrita en el Tomo 11-A-Mercantil VII, bajo el N° 16 de fecha 25/01/2013. CERTIFICO: que el Acta que a continuación se transcribe es copia fiel y exacta del Acta de Asamblea General Extraordinaria de mi representada N° AAGE/006/2013, celebrada el día 10 de abril de 2013, la cual reza textualmente:

En el día de hoy 10 de abril de 2013, siendo las 10:00 am, encontrándose reunidos en la sede social de Industria Electrónica Orinoquia, S.A. para celebrar una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se encuentran presentes: TELECOM VENEZUELA, C.A., propietaria de CIENTO NOVENTA Y CINCO ACCIONES (195) con un valor nominal de UNMIL BOLIVARES (Bs. 1.000,00) cada una, que

representan el sesenta y cinco por ciento (65%) del capital social; representada en este acto por su Presidente, ciudadano CHUNG-KAI CHEN, Venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad V-11.093.370 designado mediante Resolución Ministerial N° 019 del 15 de febrero de 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.818 del 17 de febrero del mismo año y HUAWEI TECHNOLOGIES DE VENEZUELA, S.A., propietaria de CIENTO CINCO ACCIONES (105) que representan el treinta y cinco por ciento (35%) del capital social, representada en este acto por el ciudadano LIN BAIFENG, de nacionalidad china, mayor de edad, titular del Pasaporte N° G55649480. Se encuentra presente en calidad de Secretaria de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad Mercantil Industria Electrónica Orinoquia, S.A. la ciudadana ANA CAROLINA OSUNA DE MERIDA, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.203.947. Verificado el quórum, se deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, razón por la cual se omite la convocatoria propia, pasándose a deliberar y decidir sobre los siguientes puntos:

**PRIMERO:** De conformidad con la Cláusula Vigésima Quinta de los Estatutos Sociales de la Compañía y en vista de que el período como Comisario Mercantil del ciudadano Jesús F. Salazar Rojas, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad V-6.954.409, inscrito en el Colegio de Contadores Públicos de Distrito Capital y en el Colegio de Economistas del Distrito Capital y Estado Miranda bajo los números 74.530 y 6.096 respectivamente, designado en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de octubre de 2010, debidamente inscrita en fecha 21 de noviembre de 2011, bajo el N° 25, Tomo 118-A Mercantil VII, se encuentra vencido, se somete a la consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas la designación como nuevo Comisario Mercantil de Industria Electrónica Orinoquia, S.A. de la ciudadana LUISA ELVIRA DURÁN GUÉDEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad V-9.095.340, inscrita en el Colegio de Contadores Públicos de Distrito Capital bajo el N° 19.577. Presentada a consideración de la Asamblea, esta Resuelve, por unanimidad: Designar como nuevo Comisario Mercantil de Industria Electrónica Orinoquia, S.A. a la ciudadana LUISA ELVIRA DURÁN GUÉDEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad V-9.095.340, inscrita en el Colegio de Contadores Públicos de Distrito Capital bajo el N° 19.577, quien durará dos (02) años en sus funciones y podrá ser removida en cualquier momento, manteniéndose en su cargo hasta ser debidamente sustituido. El cargo de Comisario Suplente sigue vacante. En tal sentido, se procedió a la modificación de la Disposición Transitoria Primera del Documento Constitutivo Estatutario, la cual quedó redactada de la siguiente manera:

### CAPÍTULO X

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

##### PRIMERA: NOMBRAMIENTOS

La Junta Directiva de la Compañía estará integrada como se indica a continuación:

**PRESIDENTE:** Chung-Kai Chen, C.I. V-11.093.370

Por TELECOM VENEZUELA, C.A.

- DIRECTOR PRINCIPAL: Yuri Alexandre Pimentel Moura, C.I. V-21.759.900
- DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Rafael Faria Tortosa, C.I. V-8.047.587
- DIRECTOR PRINCIPAL: Nestor Alexander González Pacheco, C.I. V-10.346.515
- DIRECTOR SUPLENTE: José Rafael Soza Briceño, C.I. V-10.797.968

Por HUAWEI TECHNOLOGIES DE VENEZUELA, S.A.:

- DIRECTOR PRINCIPAL: Zheng Liangcai, PASAPORTE N° G40870880.
- DIRECTOR SUPLENTE: Lin Baifeng, PASAPORTE N° G55649480.
- DIRECTOR PRINCIPAL: Jiang Huabing, PASAPORTE N° G20888144
- DIRECTOR SUPLENTE: Liang Chaorong, PASAPORTE N° G26372363

**COMISARIO:** Luisa Elvira Durán Guédez, C.I. V-9.095.340

**SUPLENTE COMISARIO:** Vacante

**SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA DE ACCIONISTAS:**

Ana Carolina Osuna, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.203.947.

**SEGUNDO:** De conformidad con el numeral 17 de la Cláusula Décima Segunda de los Estatutos Sociales de la Compañía se somete a la consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas todas las decisiones tomadas en las Reuniones de Junta Directiva celebradas en fecha 02 de noviembre y 20 de diciembre de 2011, 16 de enero de 2012 y 18 de marzo de 2013. Presentado a consideración de la Asamblea, esta Resuelve, por unanimidad: Aprobar todas las